

**GESTIÓN EN LA RUTA**

NIT. 800146794-9

Medellín, 09 de agosto de 2024

**LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES ESPECIALES****COOTRAESPECIALES****HACE CONSTAR:**

Que el señor JUAN FERNANDO FLOREZ MEJIA, con cédula de ciudadanía 1.152.184.266, laboró como conductor con contratos así:

Desde el 20 de julio de 2019 hasta el 15 de agosto de 2019 en el vehículo de placas SNX990 de propiedad del señor NELSON DE JESUS ALZATE SUAREZ con contrato obra labor.

Desde el 25 de febrero de 2020 hasta el 18 de marzo de 2020 en el vehículo de placas SWW781 de propiedad de la señora MARIANA RAMIREZ GIRALDO con contrato término indefinido.

Desde el 04 de diciembre de 2020 hasta el 20 de abril de 2021 en el vehículo de placas SNZ069 de propiedad del señor DEISON EMED RAMIREZ RAMIREZ con contrato término indefinido.

Desde el 22 de julio de 2021 hasta el 15 de abril de 2024 en el vehículo de placas SNW359 de propiedad del señor WILMAR ALEXIS ESPINOSA FRANCO con contrato a término indefinido.

Desde el 24 de mayo de 2024 hasta el 31 de julio de 2024 en el vehículo de placas LKM398 de propiedad del señor CONRADO WILLIAM ANGEL MONTOYA.

Devengó un S.M.L.V más auxilio de transporte.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,



GESTIÓN HUMANA

NIT. 800146794-9

**SANDRA MILENA MUÑOZ RESTREPO**  
Coordinadora Gestión Humana

MGC

